

## Lineamientos de inducción al cambio universitario en México

Rogelio Cantú Mendoza \*

La política educativa del Estado en México orientada a la educación superior en las últimas dos décadas ha estado caracterizada por medidas que buscan incentivar la rendición de cuentas y la mejora de la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en las I.E.S.

Al dar continuidad a esta política, el Estado a través de los órganos de la Secretaría de Educación Pública referentes a este nivel ha convertido a la evaluación en la principal herramienta de inducción al cambio educativo. La centralidad de la evaluación propicia la calificación de Estado evaluador al estilo de política que busca impulsar el tránsito hacia la calidad y la reforma de la educación superior en los diversos niveles de instituciones, dependencias y programas educativos, así como en sus diversas funciones sustantivas y de carácter administrativo; la evaluación, acreditación y certificación de la calidad se convierten en la prioridad del sistema, buscando reorientar las relaciones de la universidad y la sociedad.

En esta política pública hacia la educación superior, la ANUIES y la CONPES han realizado una importante labor de traducción para facilitar el encuentro del Estado y las universidades públicas mexicanas.

---

\* Maestro en Enseñanza Superior por la UANL; candidato a Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad de la Habana, Cuba; Secretario Académico de la Facultad de Filosofía de la UANL.

## **1. Orientaciones de la ANUIES al sistema universitario**

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) tiene entre sus funciones la de “promover el mejoramiento integral y permanente de los programas y servicios que ofrecen las instituciones afiliadas y el sistema de educación superior en su conjunto” (Art. 2, fracc. I de su estatuto, 1998), así mismo corresponde a la ANUIES, diseñar, proponer y concertar proyectos y políticas de Estado para la educación superior. (fracc. VI del estatuto).

Por otra parte, así la ANUIES, para cumplir con sus propósitos lleva a cabo un conjunto de programas y proyectos sobre temas relevantes de la educación superior, difundiendo en foros nacionales e internacionales su actividad académica y los resultados en las IES, la ANUIES lleva a cabo la tarea de traducción de la política educativa del Estado enfocada a la educación superior, al impulsar la aceptación a esta política y proponer medidas de las IES hacia el Estado en cuanto a financiamiento y otros temas relevantes.

En esta compleja tarea la ANUIES reconoce por otra parte la importancia del contexto global de nuestro tiempo y el momento histórico por el que atraviesa nuestro país, ante los retos que depara la sociedad del conocimiento, donde precisamente el conocimiento “constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el saber sea el principal factor de desarrollo auto sostenido” (ANUIES, 2000).

Una sociedad basada en el conocimiento sólo puede darse en un contexto global, abierto e interdependiente, toda vez que el conocimiento no tiene fronteras.

Es por ello que la educación superior mexicana opera en un nuevo escenario de competencia mundial, que se concreta y operativiza en los tratados internacionales y en participaciones en organismos como la OCDE y otros, a efecto de promover la cooperación y el desarrollo conforme a estándares internacionales.

Es en este contexto de mayor competencia mundial en cuanto a circulación de bienes y servicios, donde la formación profesional universitaria adquiere nuevos retos, los que se complejizan ante el formidable desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Previamente a la acción de la ANUIES se realiza el trabajo de la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior, la cual estableció en 1991 diez líneas de acción prioritarias para el mejoramiento de la calidad de la educación superior en México.

La CONPES como organismo gubernamental estableció en 1991 las grandes directrices de política educativa y que se plasmaron en las siguientes líneas de acción:

- Actualización curricular y mejoramiento en la formación de profesionales.
- Formación de profesores.
- Formación de investigadores.
- Revisión y readecuación de la oferta educativa.
- Definición de una identidad institucional en materia de investigación y posgrado
- Reordenación de la administración y la normativa.
- Sistema institucional de información.
- Diversificación de las fuentes de financiamiento.
- Impulso a la participación de los sectores social y productivo en las áreas de la educación superior.

Estas directrices constituyen un primer paso en visión de largo plazo de la educación superior.

En la traducción de esta política, más adelante la ANUIES incorporó otros aspectos referentes a los salarios del personal académico y a mecanismos de evaluación externa de los programas educativos.

En su documento *Avances de la universidad pública en México*, en 1993, la ANUIES, señaló como temas relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación superior los siguientes lineamientos:

- Procesos de evaluación: auto-evaluación y evaluación de pares, actividad que realizan actualmente los CIEES.
- Definición de estándares nacionales de calidad: criterios e indicadores de desempeño, acreditación de programas académicos y de instituciones.
- Mejoramiento del nivel de ingresos del personal académico de tiempo completo.

Se puede afirmar que las líneas de acción de la CONPES y los temas acordados por la ANUIES marcaron profundamente la toma de decisiones en materia de gestión en las universidades públicas a partir de 1994 y siguen constituyendo una influencia determinante hasta la fecha.

En el proceso de traducción de la política educativa del Estado hacia la educación superior, la ANUIES, definió criterios para mejorar la calidad de procesos, productos y servicios que las universidades mexicanas ofrecen a la sociedad, como elemento estratégico para proyectar la labor de las IES hacia el futuro, estableciendo elementos para una nueva política nacional en la educación superior, a partir de 1993 y que se expresan en los siguientes acuerdos:

- Redefinición de la misión general de la universidad mexicana y de la misión de cada institución en particular.
- Creación de un sistema nacional de acreditación.
- Institucionalización de referencias mínimas de calidad para el funcionamiento de las universidades.
- Nuevos fundamentos de asignación presupuestaria y asignación de fondos extraordinarios para proyectos especiales.
- Definición del status de la carrera académica del personal docente y de investigación.

## **2. Aspectos relevantes de la transformación en la educación superior**

Si realizamos un análisis de los lineamientos y orientaciones que se han realizado por parte de CONPES y de ANUIES para impulsar los cambios en la educación superior, estos se pueden resumir en lo siguiente: impulso a un proceso de planeación estratégica, con base en la evaluación para mejorar la calidad conforme a estándares internacionales y la redefinición de la misión de las instituciones universitarias.

Un elemento condicionante adicional sería que, con base en este nuevo esquema, se establecerían nuevos fundamentos de asignación presupuestaria.

Durante los últimos diez años, la universidad mexicana en su conjunto ha estado reconvirtiéndose y a la vez “transitando hacia una nueva cultura que enfatiza los valores asociados con la libertad académica, la responsabilidad social y la innovación, pasando de un paradigma cerrado centrado en su propia institución, indiferente a su entorno, a otro más atento a la evolución de la sociedad, para mejorar la cobertura y calidad de los programas y servicios que las IES ofrecen.” (Rubio Oca J., 1998, p.4).

Los retos que hoy presentan a las IES, tanto el contexto global como la sociedad, rebasan la idea de la universidad humboldtiana, que privilegiaba el valor del conocimiento en sí mismo, surgiendo ante el conjunto de cambios económicos y políticos, una nueva visión de la universidad pública, ligada a su entorno y más interesada en la calidad y pertinencia de sus programas y servicios.

Para esto ha sido necesario ir construyendo una nueva cultura de planeación y evaluación. Así las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, son abordados ahora en una perspectiva de largo plazo en los programas de desarrollo institucional que la totalidad de las IES han elaborado y que buscan responder a los retos de los grandes procesos nacionales e in-

ternacionales que afectan a las sociedades de todo el mundo y que son consecuencia de las grandes transformaciones que ocurren hoy en todos los órdenes de la vida humana y suele sintetizarse en lo siguiente: “el cambio y el reclamo del cambio son ahora las grandes exigencias del nuevo siglo”.

Es por ello que al estar la sociedad mexicana cada vez más inmersa en una comunidad mundial de una interdependencia creciente, vive hacia el interior grandes procesos de transformación económica, política, social y cultural.

Lo anterior tendrá aristas de una mayor complejización con las consecuencias que hoy se derivan de la revolución científico-tecnológica del planeta y que tiene un impacto de la mayor importancia en la educación superior.

La educación en general y de forma particular del tercer nivel está condicionada significativamente por los retos de la sociedad del conocimiento, una época en donde el conocimiento constituye el valor agregado fundamental a todos los procesos de producción de bienes y servicios, determinando que el saber constituya el factor fundamental de los proyectos de un desarrollo auto sustentable de nuestro país.

Por otra parte habrá que reconocer que una sociedad basada en el conocimiento sólo puede existir y desarrollarse en un contexto global, abierto e interdependiente, toda vez que el conocimiento fluye así en un mundo global y sin fronteras.

El ámbito de la actividad académica es condicionado ahora por las exigencias del mundo económico y del trabajo donde se actúa ahora conforme a paradigmas abiertos y flexibles y que son gradualmente incorporados en la educación superior.

El siguiente cuadro sirve para contrastar las características de un modelo de gestión académica moderno.

ANTIGUO	PARADIGMAS	MODERNO
CERRADO		FLEXIBLE
RÍGIDO HOMOGÉNEO SEGURO ARRIBA INDIVIDUO AISLADO SIN MOTIVACIÓN		ABIERTO DIVERSO INCERTO ABAJO INDIVIDUO ACTOR FINAL LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN

Si analizamos el esquema anterior, podemos observar que constituye un reto para la educación superior la formación permanente, y la cultura de la colaboración, que necesariamente debemos incorporar nuestras prácticas académicas y de gestión.

De igual manera están presentes las grandes tendencias en el ámbito educativo:

- a. El uso de la tecnología en la formación de los futuros profesionales y el aprendizaje de idiomas.
- b. La formación en el auto aprendizaje para toda la vida modificando el criterio protagónico de la enseñanza.
- c. La cultura de planeación y evaluación en las instituciones educativas como formas de rendir cuentas a la sociedad.
- d. La vinculación con los sectores productivo y social como expresiones de pertinencia académica.
- e. La integración a redes de intercambio y movilidad de alumnos y profesores.
- f. La flexibilidad como estrategia de actualización de los planes de estudio en busca de una mayor pertinencia de los programas educativos.

Estas tendencias definen el rumbo y la visión de futuro para las IES mexicanas.

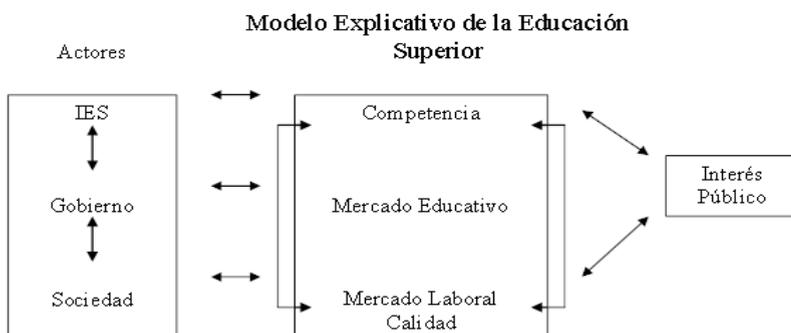
### 3. Redefinición de relaciones universidad-Estado-sociedad

El contenido y la orientación de estos nuevos enfoques a la planeación y gestión universitaria, de alguna manera están redefiniendo las relaciones y universidad, Estado y sociedad.

Esta redefinición como hemos afirmado estará orientada y condicionada por el contexto global, el desarrollo científico – técnico de la sociedad del conocimiento y por el enfoque del Estado neoliberal y de manera específica por la política de rendición de cuentas.

En la configuración de las interacciones de estos actores (universidad, Estado y sociedad) existirá una lógica que delimita el contenido de estas interacciones.

Nos parece pertinente citar aquí el modelo explicativo sobre la educación superior de Giovana Valenti (Valenti, p.3, 1998) y que aparece enseguida:



Conforme a este modelo se asume que:

- “Entre las IES y el gobierno, lo relevante es que siendo los IES proveedores de servicios educativos de nivel superior y productores de conocimiento científico-tecnológico, las características del servicio brindado por estas instituciones dependerá en gran medida del tipo de financiamiento público y marco normativo en que esto ocurre.

- Entre el gobierno y la sociedad, lo relevante radicará en la educación superior en la orientación del vínculo de la política pública y el interés de la sociedad, es decir, como la política debe favorecer un servicio en cantidad y calidad al interés público.
- Entre las IES y la sociedad la relación estará delimitada por la forma en que la docencia impacta a la sociedad, por la relación con los alumnos que pagan y consumen un servicio, pero también su ejercicio profesional a futuro, y desde luego las variables de cobertura, equidad y empleo, como aspectos cualitativos de esta relación” (Valenti, 1998, México).

Otro elemento relevante de esto sería, el grado de pertinencia de los programas de investigación y extensión de la cultura.

En esta perspectiva, las IES deben proveer el servicio educativo para formar recursos humanos suficientes (cantidad) y eficientes (calidad) de acuerdo a las necesidades de los sectores productivos y social. La calidad implica la formación de profesionistas con actitudes, conocimientos y habilidades para la interacción científico – técnica y su aplicación en la solución de problemas, en una visión prospectiva.

De ahí que, en el nuevo contexto en que ocurre el accionar de las IES, la planeación y gestión de la educación superior tengan una mayor importancia que complejiza sus actividades, pues ocurren en condiciones de apertura a la economía global.

Ante esto la ANUIES ha impulsado estrategias de evaluación y planeación de las IES que buscan como objetivo central mejorar la calidad de la educación.

Durante e periodo 1994-1999, todas las IES, bajo la coordinación de ANUIES y de manera específica en el marco de PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado y Cuerpos Académicos) realizaron importantes avances para desarrollar su capacidad de planeación institucional.

Se trata de un PDI (Programa de Desarrollo Institucional) que a su vez contempla y se basa en los programas de planeación de las DES (dependencia de educación superior), es decir de las facultades y escuelas de las IES.

En los últimos años estos enfoques de planeación (PDI) derivaron en un modelo de planeación estratégica denominado PIFI (Programa de Fortalecimiento Institucional) y que abordaremos más adelante.

Las tareas de planeación han consistido en lo siguiente:

- Definición de perfil idóneo de la planta académica de la DES.
  - Establecimiento de un escenario deseable de los cuerpos académicos de la DES para el 2012.
- Evaluación de los programas educativos y de la gestión en cada una de las DES.
- Definición de la oferta educativa.
- Identificación de las líneas de generación y aplicación de conocimiento.
- Identificación de las necesidades de formación, a nivel de posgrado, del personal académico.
- Definición de necesidades de contratación de profesores de carrera con posgrado para asegurar la calidad de los programas educativos.

Estas han sido las grandes directrices de la planeación institucional formuladas por la SEP y ANUIES y que se pueden sintetizar en lo siguiente: *evaluación* para identificar fortalezas y debilidades y *planeación* para afrontar esas debilidades o problemas y resolverlos, buscando mejorar la calidad del servicio de las IES. Pero habrá que advertir que esto sólo cobra sentido con la participación de los profesores y directivos dando a estas estrategias la dimensión de la colegiabilidad.

#### **4. El sistema de planeación institucional**

Los criterios y metodología general para la planeación estratégica de las IES se definen desde la SEP (Secretaría de Educación Pública del gobierno de México) a través de la Sub Secretaría de Educación Superior a efecto de instrumentar una política para este nivel educativo.

En la década de los noventas (1990 – 2000) el gobierno federal impulsó diversos mecanismos para el desarrollo institucional de las IES, todos ligados a procesos de planeación y formulación de proyectos, buscando mejorar los diversos elementos del sistema universitario: el profesorado a través de PROMEP, la infraestructura por medio de FOMES y la gestión con base en el Programa de Normalización Administrativa (PRONAD).

Por otra parte y como fundamento normativo y de política federal, el Programa Nacional de Educación 2001– 2006 estableció como objetivos estratégicos “Una educación superior de buena calidad” y como objetivo particular “Fortalecer las instituciones públicas de educación superior para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional”.

Con el propósito de impulsar la acción de las IES en el logro de estos objetivos, se estableció una primera línea de acción: Fomentar que las IES públicas formulen sus propios programas de fortalecimiento institucional (PIFI).

Por esta razón a partir del año 2001 la SEP ha impulsado que cada institución tenga su Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y que se oriente por los objetivos de mejorar la calidad de los programas educativos y los servicios que ofrece, o bien asegurar la calidad de los programas que hayan sido acreditados por CIEES en el nivel 1 o procesos de gestión certificados por la norma ISO-9000.

Se considera que el PIFI (Programa Integral de Fortalecimiento institucional) debe ser el resultado de un proceso de planeación

estratégica y participativa; que parta de una auto evaluación, es decir del reconocimiento del estado que guarda la institución en sus diversos niveles: El de la institución en su conjunto, de cada dependencia y de cada programa educativo.

El PIFI tiene como objetivo lograr que la institución mejore la calidad de sus servicios y programas educativos y alcance un desarrollo y escenario deseable (visión) al año, en primera instancia 2006 y en la actualidad al año 2012.

La planeación estratégica de las IES se ha de caracterizar por su integrabilidad, incluyendo los tres niveles señalados, compartiendo una misma visión y misión, armonizando sus estrategias de desarrollo y con el mejor uso de recursos en una misma dirección.

En relación a los programas educativos, es decir las carreras de licenciatura o programas de posgrado, las IES deben diseñar políticas, proyectos y acciones para:

- a. Asegurar la calidad de los programas acreditados o reconocidos por CIEES en el nivel 1.
- b. Mejorar la calidad de aquellos programas que aún no están acreditados.

Se considera que el proceso de planeación para formular y actualizar el PIFI debe ser permanente, de tal forma que el ciclo de planeación, presupuestación, ejecución y evaluación se realice en forma periódica, para alcanzar metas y objetivos que la institución, o la dependencia se propuso de acuerdo a su visión y misión.

La SEP ha orientado para que las IES y sus DES formulan un buen PIFI el cual habrá de tener las siguientes características:

- Formulado mediante un proceso participativo de planeación.
- Identificar con precisión la situación actual y los retos que enfrenta la institución, dependencia y/o programa educativo.
- Establece un conjunto de indicadores básicos y valores de los mismos (metas) al 2012 para cada DES y programa educativo y de la institución.
- Establece proyectos jerarquizados y congruentes a los princi-

pales problemas de sus programas educativos y de la gestión.

- Incluye una priorización interna de proyectos asociada a una calendarización de recursos.
- Relación adecuada: de congruencia interna de los diversos proyectos.
- Congruente en la planeación de la educación superior a nivel nacional, estatal e institucional (congruencia externa).

El conjunto de criterios aquí planteados constituyen una orientación no sólo en materia de planeación, sino también de la administración académica, lo cual se fortalece al señalarse por parte de la SEP que los proyectos que se deben integrar a un PIFI son aquellos que están orientados a:

- Atender al profesorado: mejorar la planta académica, consolidación de cuerpos académicos, operación de redes de cooperación, etc.
- Proyectos relacionados con programas de estudio para actualizarlos, flexibilizarlos, evaluados y atender recomendaciones de los CIEES, buscando la acreditación o el aseguramiento de su calidad.
- Para el nivel de posgrado, también se integran al PIFI proyectos que están orientados a mejorar los programas educativos, en base a recomendaciones de CIEES.

Por otra parte se recomienda formular proyectos orientados a mejorar la atención a los estudiantes y a mejorar la gestión, de manera específica, que se busque desarrollar un sistema de información confiable, capacitar al personal directivo así como promover la certificación de los procesos de gestión.

En su propuesta metodológica para la planeación (PIFI) realizada por la SEP a través de la Sub Secretaría de Educación Superior, a cargo del Dr. Julio Rubio Oca, ex funcionario de ANUIES, se hace una vinculación de los ejes planeación y gestión, cuando en sus recomendaciones, se establece “Algunos aspectos que debe aten-

der un PIFI son:

- La visión al 2012 de la DES.
- La mejora o en su caso el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos.
- El autodiagnóstico y las recomendaciones de los CIEES.
- La superación académica del profesorado.
- El desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos.
- La actualización de planes y programas de estudio y su flexibilización.
- La incorporación de enfoques educativos, flexibles y centrados en el aprendizaje.
- La mejora de tasas de retención y titulación.
- Seguimiento de egresados.
- El grado de satisfacción de los empleadores.
- Mejoramiento de la infraestructura de apoyo al trabajo académico.
- El mejoramiento de la gestión” (SEP, enero 2002).

Como se puede apreciar, estas directrices constituyen lineamientos para impulsar el cambio universitario.

## **5. Caracterización de las actividades de evaluación de CIEES**

El papel que realizan actualmente los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior) es de gran relevancia, pues su actividad se operativiza conforme a marcos de referencia avalados por ANUIES y la S.E.P., de tal forma que constituyendo una estrategia de evaluación de pares, sus recomendaciones constituyen a la vez orientaciones de gran trascendencia para la gestión y operación de programas educativos, de las instituciones.

A instancias de la CONAEVA (Comisión Nacional para la Eva-

luación de la Educación Superior) creada en noviembre de 1989, se estableció en la normatividad vigente los siguientes tipos de evaluación:

- La evaluación institucional, consistente en el análisis valorativo sobre la organización funcionamiento y resultados de los procesos académicos y administrativos, a nivel de cada una de las IES.
- La evaluación del sistema de educación superior consistente en el análisis valorativo de los aspectos básicos de la problemática general de la educación superior y sus tendencias de desarrollo. Las decisiones derivadas de esta evaluación se traducen en políticas y establecimiento de prioridades para la consolidación de la educación superior en México.
- La evaluación interinstitucional de servicios, programas educativos y proyectos, y que se sitúa en el ámbito de la actividad sustantiva de las I.E.S.

La finalidad de estos procesos de evaluación, conforme a la normatividad, es la de mejorar la calidad de resultados y procesos de la actividad académica de las instituciones.

Para realizar esta tarea existen nueve comités (CIEES) siete evalúan los programas de docencia e investigación a nivel de licenciatura y posgrado, uno evalúa los procesos de gestión y otros los de extensión y difusión de la cultura. Su actividad depende directamente de la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior.

El Comité de Administración y gestión de CIEES reconoce que “la administración es un proceso que tiene como propósito integrar y coordinar los recursos humanos y financieros de una organización para lograr sus objetivos eficaz y eficientemente” (CIEES, 1997).

Se establece también que la gestión es “un proceso integral, continuo y sistemático de la administración, que comprende no sólo el acopio de información, sino la toma de decisiones, comunicación,

persuasión, liderazgo e iniciativa por parte de los responsables con el propósito central de resolver problemas de la institución u operación de un programa educativo”.

Nos parece sin embargo que, al igual que en otras áreas es en la administración donde la improvisación de recursos humanos propicia hoy consecuencias no deseables, cuando no se tiene la preparación necesaria para el desempeño de roles en las dependencias de las IES.

El comité de CIEES para la administración propone tres acciones para integrar los aspectos administrativos, de dirección y de desarrollo académico.

- Redefinir propósitos de la actividad administrativa en función del trabajo académico, compartiendo objetivos de la organización.
- Segundo: Fundamentar este cambio de enfoque en la normatividad.
- Tercero: Diseñar un plan ejecutor que exprese los propósitos y características de los procesos académico – administrativos.

Para impulsar la mejora de la calidad de la gestión, la ANUIES ha desarrollado diversas estrategias en coordinación con la SEP, en muchos casos vinculadas a la asignación de recursos y mediante otras convocatorias como la referente al cambio institucional que se otorga a la institución que más grandes avances logró en esta materia y que el 2006 se otorgó a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en reconocimiento a sus logros académicos y transformaciones institucionales.

Los CIEES en la evaluación de la administración están fomentando la planeación con una visión de largo plazo.

Es por ello que CIEES en materia de evaluación de la administración que su actividad vincula a la administración y la gestión con y en función de la academia dentro de la institución en su conjunto y lo que evalúa en esta materia son los siguientes aspectos:

- Las formas de gobierno y la normatividad
- Los procesos de planeación
- Los apoyos que se aplican a la investigación y a la docencia
- Los recursos financieros y su control
- Los estatutos orgánicos y administrativos
- Los mecanismos de vinculación

Los CIEES o comités encargados de evaluar los programas académicos realizan su actividad en base a un modelo sistémico y en el caso del Comité de Educación y Humanidades este “define los ingredientes o insumos del proceso educativo, es decir las características de los profesores, alumnos e instalaciones, y sus productos, o sea la calidad de la educación y las proporciones de egreso y titulación, lo mismo que las labores de investigación, considerando tales ingredientes como partes de sistemas más amplios. El análisis de insumos y productos se supedita al de los procesos históricos que subyacen en la construcción institucional de cada programa educativo. En otras palabras, se identifican las principales decisiones e inercias de los actores fundamentales del programa desde su creación, todo lo cual puede explicar su situación actual” (CIEES, p.5, 1998).

La evaluación que realizan los CIEES a los programas educativos, se basa además en indicadores cada vez más específicos que han de contribuir a el logro o aseguramiento de ciertos índices de calidad.

Estos indicadores tienen relación con los siguientes aspectos:

- “Profesorado suficiente para garantizar el funcionamiento regular del programa.
- Núcleo básico de profesores para impartir cursos, dirigir tesis, dar tutoría a estudiantes.
- Profesores de tiempo completo dedicados a las labores de gestión y académicas.
- Cuerpos colegiados para la coordinación del programa y nor-

mas que regulen las actividades académicas.

- La infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades académicas.
- Los recursos financieros necesarios para el desarrollo del programa.

Estos criterios o indicadores se toman como base, tanto en la evaluación de licenciatura como la exigencia, sobre todo en cuanto a los grados y productividad de los profesores de posgrado. Algunos de ellos no dependen totalmente de la capacidad de gestión de la DES, sino de aportaciones de presupuesto que le den sustento.

## **6. ¿Ilusión o realidad en las IES? Diversos problemas y enfoque de la calidad educativa**

Frente a la política pública de rendición de cuentas y búsqueda de la calidad de la educación superior se han impulsado en las IES diversas medidas que en conjunto intentan un resultado: la competitividad.

Lo anterior implica una comparación con los otros actores educativos.

La competitividad de las IES, sus dependencias y programas educativos es de fundamental importancia, pues constituye el camino para acceder con mayor éxito a más altos volúmenes del subsidio público, así como obtener el reconocimiento público a sus servicios educativos.

Es importante reconocer, sin embargo, que la competitividad y la calidad de las IES y los programas educativos pasa por las formas y procesos como ocurra la docencia, es decir, la forma como el profesor universitario ejerza su función de mediador y facilitador en el aprendizaje de sus alumnos.

La calidad de un programa educativo, no depende sólo de aspectos cuantitativos sino de un conjunto de elementos, como los siguientes:

- Eficiencia: si el programa logra las metas y objetivos que se propone. Esto en el aula universitaria, significaría que se alcanza la calidad, si el alumno aprende lo que de acuerdo al currículo debe aprender.
- Relevancia: esto implica que un programa de calidad incluye contenidos, es decir saberes, actitudes y valores significativos y socialmente útiles, propiciando la formación integral del estudiante, todo esto, desde luego implica un análisis cualitativo.
- Procesos: también la calidad depende de la forma como ocurran los procesos de interacción, quienes participan y como lo hacen en el proceso educativo, lo que desde luego nos remite de nuevo a los aspectos cualitativos de la educación.

Es por ello que el tema de la calidad y el cambio universitario tienen que verse de manera integral a efecto de que se trabaje hacia la construcción de una realidad.

Resulta, por lo anterior, muy importante considerar la advertencia de Ander-Egg (1999) sobre lo que el llama la ilusión del cambio educativo en los siguientes niveles o dimensiones:

- Ilusión pedagógica: consiste básicamente en creer que con la introducción de ciertos procedimientos pedagógicos se producen automáticamente los cambios en la educación recurriendo a métodos y técnicas específicas.
- Ilusión tecnológica: consiste en considerar que con la sola introducción de la llamada “tecnología educativa” se produce un cambio substancial en la educación.
- Ilusión legal: se refieren a percepciones que se producen sobre todo en la gestión, al considerar que las nuevas normativas o proyectos transforman por si mismos al sistema educativo.

Es entonces conveniente asumir que una verdadera transformación de la educación superior ocurrirá en base a condiciones como las siguientes:

- Involucramiento real de todos los sectores y actores, principalmente docentes en las tareas que la reforma implica.
- Formación y actualización de los docentes para asumir los cambios de la reforma.
- Equipamiento y desarrollo de la infraestructura, y fortalecimiento de la planta académica.
- Innovación curricular a efecto de dar pertinencia al programa educativo.

En otras palabras y retomando a Ander-Egg (1999) “toda reforma educativa debe concebirse y realizarse conforme a un enfoque o perspectiva sistémica. No hay reformas cuando sólo se introducen cambios en aspectos parciales o puntuales del sistema educativo, dejando intacto el resto de la estructura”. El sexenio apenas empieza; la educación superior requiere apoyo estatal para el logro de sus objetivos.

## **Bibliografía**

Ander-Egg Ezequiel (1999) *Qué es una reforma educativa*. El magisterio del Río de la Plata, Argentina.

ANUIES (2000). *La educación superior en el siglo XXI*, México.

Castillo Alemán Gloria (2005) *Dos modelos diferenciados de configuración institucional bajo el impacto de la evaluación*, ANUIES, México.

Castillo A. Gloria (2004) *Dos modelos diferenciales de configuración institucional bajo el impacto de la evaluación externa*. ANUIES, México.

Cassassus, Juan (2004) *Modelo de gestión: GESEDUCA*, UNESCO.

## Lineamientos de inducción al cambio universitario en México

CIEES (1997), *El modelo de evaluación de programas educativos*.

CIEES (1997). *Marco de referencia para la evaluación de la administración y la gestión en las IES México*.

CIEES (1998). *Marco de referencia para la evaluación de programas académicos de humanidades México*.

COPAES (2001). *Principios del Consejo para la acreditación de la Educación Superior AC México*.

Espeleta, Justa (2000) *Gestión pedagógica de la escuela*. UNESCO, Chile.

Estatuto general de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior.

Fullan, Michael (1997) *El cambio educativo*, Ed. Trillas, México.

Marun, E. Elia (2004) *Benchmarking en áreas y procesos académicos*, ANUIES, México.

Trista, Boris (2004) *Introducción a la administración académica* U.A.M. México.

Rubio Oca, Julio. (1998) Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

Rubio, Oca Julio (1998) *Acciones de transformación de las universidades públicas en México*, México D. F.

Valenti, Giovanna (1998) *Interés público y educación superior: un enfoque de política pública* ANUIES, México.